

1119

20 Ptas  
Órganos de Gobierno  
Ayto. Pleno.

Pueblo de Follos — Provincia de Alicante

Libro

de actos y acuerdos del Ayuntamiento de este pue-  
blo celebrados en el ejercicio de  
1919-20



VILLASECA

8  
9  
a  
b  
c  
D  
D  
11  
11



Pueblo de Follos

Año de 1919-20

Libro de actas y acuerdos del Ayuntamiento de este pueblo que celebra en dicho año.

<p>Señaló en su ordinaria del 1º Enero de 1919, la formación del itario de electores para Senadores</p>	<p>En la Sala Capitular de Follos a primer de Enero de mil novecientos diecinueve, siendo la hora de los diez se reunió el Ayuntamiento compuesto de los tres que al momento se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Nadal Ferrandis por quien se declaró abierta la sesión pública extraordinaria previamente anunciada de que forma digo, tenían conocimiento los tres del Ayuntamiento por las cédulas de notificación que al efecto se les entregaron advirtiéndose que el objeto de la presente era el de proceder a la formación de los itarios de que conste este Ayuntamiento, y de un nuevo padrón de que debe componerse de vecinos con casa abierta que paguen mayores cuotas de contribuciones directas con sujeción a lo dispuesto en el artº 25 de la Ley electoral de Senadores de 8 de febrero de 1877.</p>
<p><u>Tres concurrentes</u>  <u>Alcalde Presidente</u>  D. Fernando Nadal Ferrandis</p>	
<p><u>Concejales</u>  D. Vicente Nadal Seguí  D. Francisco Seguí Desquida  D. Antonio Vidal Seguí</p>	

Por orden de la presidencia se leyeron seguidamente por el infrascripto Sr. los artículos que de dicha Ley se consideran pertinentes al presente acto y los antecedentes al efecto preparados para facilitar la pronta confección de las copias, listas y censales que fueran con el mayor detenimiento el padrón de habitantes de este término y los repartimientos de territorio, urbana e industrial del corriente ejercicio, des pues de brevíssima discusión y resuelta por los señores concejales, cuantas dudas surgieron acerca del cumplimiento maner secreto y puntual de su cometido por unanimidad acordaron dar por terminado



de las sus referidas listas, en la forma que por el Ayuntamiento se autorizó aun que repetidamente en este mismo acto, ordenando sean publicadas inmediatamente y en presen-  
 cia de la Tablilla de Anuncios, de la Corporación donde permance-  
 ronn hasta el día veinte de este mes con el fin de que puedan hacerse las reclamaciones que intererren du-  
 rante dicho plazo y resolver el Ayuntamiento sobre los mismos antes de primero de febrero próximo, todo lo cual se  
 hará saber al público por medio del correo pendiente edicto sin perjuicio de dejar unido un ejemplar de las precitadas listas en este expediente.

Terminado el objeto de la convocatoria de levanto la sesión, firmando la presente acta los concurrentes que sa-  
 ben como las listas, de que certifica.

Fernando Nadal

Antonio Vidal

Y por ser lo que se sigue *(Alante Segui)*

Sesión ordinaria del día 5 de Enero de 1919	En el pueblo de Fallos día cinco de Enero de mil novecientos diecinueve, reunidos en la Sala capitular a la hora de los diez los Sr. Concejales del Ayuntamiento cuyos nombres componen la mayoría legal se expresaron al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Nadal Ferran- dis, por quien se declaró abierta la sesión, principiando por la lectura
<u>Alcaldes</u> D. Fernando Nadal Ferrandis	
<u>Concejales</u> D. Vicente Nadal Segui	
" Francisco Segui Durquida	
" Antonio Vidal Segui	

del acta de la anterior y de la extraordinaria que an-  
 tecedió sobre carpección de listas electorales para Sena-  
 res, y por unanimidad quedó aprobada la primera,  
 acordándose por ratificada la segunda ó sea la extraordi-  
 naria.

La segunda se dio lectura por mí el Sr. de los Proletivos  
 Oficiales, y demás correo pendiente recibida de la un-



tenor y se acordó su cumplimiento.  
Tambien se dió cuenta y lectura del Real decreto de 23  
del pasado mes de Dibre redactando varias articulos de  
la Ley provincial y municipal, modificandolos por otros referen-  
tes á presupuestos, cuentas, y contabilidad para el año eco-  
nómico que ha de finalizar en 31 de Marzo próximo.

Entero al Ayuntamiento por unanimidad de acor-  
do su acatamiento, y en atención á que el presupuesto  
municipal aun no se ha confeccionado esperando  
las reformas iniciadas, y no pudiendo ultimarse el  
dicha corporación ante, del 15 de Marzo venidero, por  
unanimidad se acordó regirse este municipio por el  
presupuesto aprobado por la Junta municipal y san-  
cionado por el Sr. Gobernador civil de la provincia por  
el año 1918, conforme a lo que el párrafo 2º del artº 11,  
1º reformado por dicho Real decreto, remitiéndose al  
Gobierno de S. M. por conducto del Sr. Gobernador civil  
de la provincia el resumen de ingresos, y gastos á que  
dicho disposición se refiere.

Sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesión firman-  
do la presente acta los Sr. asistentes que tocan, de que certifico.

Juan Antonio Vidal

Antonio Vidal

Francisco Segura

Diligencia - Acordado y oído por la presente que en este día no halla-  
brado reunir el Ayuntamiento por no haberse reunido ninguno de  
los señores Concejales para poder acordar, dejándose  
de convocarse para dos días después por correr de asun-  
tos de interés de que tratar.

Y para que conste extendí la presente que firmo en Talca,  
á doce de febrero de mil novecientos diecinueve de que certifico

Juan Antonio Vidal



Sesión de fecha 19 de Enero de 1919 Asisten Alcalde Presidente D. Gerardo Vidal Ferrantiz, Concejales D. Vicente Vidal Seguir D. Francisco Seguir Ferrantiz D. Antonio Vidal Seguir	En el pueblo de Folloa día diecinueve de Enero de mil novecientos diecinueve; Reunido el Ayuntamiento en la Sala Capitular a la hora de las diez, cuyos nombres, al margen se expresan, bajo la presidencia de don Sr. D. Gerardo Vidal Ferrantiz, por quien se dio cuenta la sesión ordinaria de este día, dando principio por la lectura del acta de la anterior que por unanimidad quedó aprobada.
---	--

Después se dió lectura de los Boletines oficiales, y de otras  
 correspondencias recibidas desde la anterior y se acordó su  
 cumplimiento; así como a las disposiciones de la Real Or-  
 den de 21 de Diciembre último sobre documentos cobra-  
 dos formados para el ejercicio de 1918, que han de con-  
 tener hasta 31 de dicho mes actual y demás prevenio-  
 nes que en la misma se previenen por ser de carácter  
 general y comprender a este municipio.

También se dió cuenta de la circular de la D. degra-  
 ción de Hacienda de la provincia de 9 de los Corrientes, so-  
 bre confección de documentos para hacer efectivo el cupo  
 (digo) en aborramiento de camuño y sus recargos, con  
 arreglo al Decreto-Ley de 11 de Septiembre de 1918; y enterada  
 la Corporación por unanimidad se acordó que se proceda  
 inmediatamente a llevar a efecto todas aquellas repa-  
 raciones (digo) operaciones, se establecen en dicha dispo-  
 sición para llegar a septimarse el reportamiento general  
 de utilidades, que sin duda es el mas aceptable y ventajoso  
 para este municipio.

Igualmente se acordó por unanimidad cumplir  
 con la circular de la Inspección provincial de Sanidad a cau-  
 sa de haberse reanudado la epidemia grippal en  
 el pueblo de Kellen, adoptando las medidas necesarias  
 para evitar el contagio en un poblamiento que afortunada-



claramente se halla libre en la actualidad.

En otros asuntos de que traton, se levantó la rein. entendiéndose la presente cula que firman los concurrentes que tohen de que certifio.

Fernando Nadal

Antonio Vidal

Francisco Segura

Alfonso Segura

Señalada ordenada del día 26 Enero de 1919

Asisten

Alcalde Presidente

D. Fernando Nadal Ferrer

Concejales

D. Vicente Nadal Segura

D. Francisco Segura Merquina

D. Antonio Vidal Segura

En el pueblo de Tolly dia veintiseis de Enero de mil novecientos diecinueve; Diez de la hora de la tarde se reunió el Ayuntamiento en la Sala capitular, cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Nadal Ferrer por quien se declaró abierta la Sesión dando principio por la lectura de la orden que queda a

probada por unanimidad.

Primero se dió lectura de los Boletines oficiales y de otros correspondencia recibida desde la Asisten y de acuerdo se cumplieron, así tambien de lo dispuesto en la Real orden de 20 del actual sobre compra de trigo y harina para dotar a los pueblos de estas principales materias en los cuales sea escasa la recolección de la escasa.

Segundamente se dió cuenta de que no obstante haberse publicado en la forma acostumbrada las listas de compromisos para Serradores, desde 1º al 20 del actual, no se habian formulado reclamaciones alguna contra las mismas y por tanto procedin deduciendo ultimatos; y el Ayuntamiento en su virtud acordó por unanimidad de jorlas como definitiva y que a los efectos del artº 29 de la Ley de 8 de febrero de 1877 se publiquen antes del onero de dicho proximo.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 15 de la



Sez munit, se acordó por unanimidad el pago para  
el mes de febrero próximo en esta forma

Pagos	Real
	198
	10

A la Terrena de Hacienda provincia a cuenta del cupo de  
consumos de este pueblo de 1917

En sus asuntos de que tratar relevando la  
sesión que firmaron la presente acta los señores  
Jueces letrados que tomen de que certifica  
Jernando Sadal Antonio Vidal

Juanico Segura

Diligencia - Acordado go el Señor por la presente que en esta  
no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse re-  
unido número suficiente de tres concejales para  
poder acordar de jure de convocarse para  
dos días después por no haber asuntos de interés de  
que tratar. Y para que conste extendo la presente que  
firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Toluca a dos  
de febrero de mil novecientos diecinueve de que certifica

V<sup>o</sup> P<sup>o</sup>

El Alcalde

Jernando Sadal

Juanico Segura

Otra - También hoyo constar por la presente que en es-  
te día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por igna-  
les circunstancias que las expresadas en la diligencia  
que precede. Y para que conste extendo la presen-  
te que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en To-  
luca a nueve de febrero de mil novecientos dieci-  
nueve

V<sup>o</sup> P<sup>o</sup>

El Alcalde

Jernando Sadal

Juanico Segura



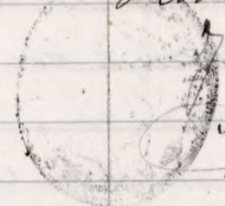
45

Seiun ordinario del pueblo de Felloz día diecinueve  
 día 16 de febrero 1919 } de febrero de mil novecientos die-  
 cinueve; Reunido el Ayuntamiento,  
 Alcalde - Presidente }  
 D. Fernando Vidal Ferrnandi, }  
 Concejales }  
 D. Vicente Nadal Segui }  
 D. Francisco Segui }  
 D. Antonio Vidal Segui }

en la Sala Capitular y hora de la  
 día, cuyo nombre se expresó  
 al margen bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde D. Fernando Vidal  
 Ferrnandi, por quien se declaró  
 abierta la sesión, dando prin-  
 cipio por el acta de la anterior que

quedó aprobada por unanimidad.  
 Seguidamente se dió lectura de los Papeles Oficia-  
 les y demás correspondencia recibida desde la om-  
 ninoz se acordó su cumplimiento; así tambien  
 se dió cuenta del cupo general que se le ha señalado  
 a este pueblo en el Registro Fiscal de la riqueza rústica pa-  
 ra el corriente año que importa un total a contribuir  
 de 2188 pesetas 15 centimos, y en virtud el Ayuntamiento  
 acordó que se tenga en cuenta este señalado aumento al  
 verificar por quien corresponda el repartimiento de  
 la contribucion por dicha riqueza, ya que tal vez lo ha-  
 ya de realizar la oficina Catastral de la provincia.

En mas asuntos de que tratar se levantó la sesión  
 que firmaron la presente acta los Sres. concurrentes que  
 hacen de que certifico. Antonio Vidal



Fernando Vidal

Francisco Segui

Vicente Segui

Diligencia - Certifico: que en este día no ha celebrado seiun el  
 Ayuntamiento por no haberse reunido numero bastante  
 de señores Concejales para tomar acuerdo.

Es por lo que ciente cobiendo la presente que firmo con  
 escrito bueno del Sr. Alcalde en Felloz a veintitres de febrero  
 de mil novecientos diecinueve.

V. n. do  
 El Alcalde  
 Fernando Vidal

Vicente Segui



Señal ordinaria del  
día 2 de marzo de 1919  
Ayuntamiento

Se dio lectura de Folio de los días de marzo  
70 de mil novecientos diecinueve;

Alcalde Presidente  
D. Fernando Nadal Ferrandis,  
Concejales

Reunido el Ayuntamiento en la Sala  
Capitular y hora de los días, cuyos nom-  
brs, al margen se expresan, bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde D. Fer-

D. Vicente Nadal Seguí  
" Francisco Seguí Clerquín  
" Antonio Vidal Seguí

nando Nadal Ferrandis, por quien  
se declaró abierta la sesión dando  
principio por la lectura de la anterior  
que quedó aprobada por unanimi-

dad. Seguidamente se dio lectura de la correspondencia  
y Boletines oficiales recibidos desde la última y se acordó  
su cumplimiento.

Vista la circular de la Inspección provincial de Sani-  
dad de 21 del pasado marzo, se acordó manifestar á  
la superioridad que este Ayuntamiento tiene satisfechos  
los haberes del médico titular de este pueblo y por ello  
no debe comunicarse con la no aprobación del pre-  
supuesto municipal por haber cumplido atención por  
demás preferente.

Por último se dio cuenta de la circular de la Sección  
provincial de Puntos de 25 de febrero último reclamando  
el pago de 20 pesetas por contingente del pasado año  
1918 que acordó manifestar á dicha superioridad que la  
suma consignada en dicha circular como deuda de este  
Ayuntamiento fue ingresada en dicha Sección en 9  
de marzo del año pasado.

Como Sección primera de merz de conformidad con  
lo dispuesto en el art. 155 de la Ley municipal, se acordó la di-  
tribución de fondos para el mismo en la forma  
siguiente:

Antonio Vidal Seguí por reintegro de un viaje á la capital  
de provincia á gestionar asuntos de interés del mu-  
nicipio en este ejercicio

Pesetas	Cént.
	"
50	'n

A Fernando Nadal Ferrandis, por idem idem a la misma



*[Handwritten scribbles]*

	Anterior	50' "
Capital llamado por el Sr. Presidente de la Diputación para tratar del pago de contingente de estos pueblos ejércios		38' "
		88' "
<u>Total ochenta y ocho pesetas</u>		

Y noticiando mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman la presente acta los señores, asistentes que saben, de que certifico.

Jemando en cada *Antón Vidal*  
*[Circular stamp]* *Francis co Segui* *Vicente Segui*

*Diligencia* - Acordado en el Ayuntamiento por la presente que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haber concurrido número suficiente de tres concejales para tomar acuerdo, dejándose de convocarse para dos días después por haber de asuntos de que tratar.

Y para que conste extendo la presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Folio número de libro de mil novecientos diecinueve de que certifico

*Nº 107*  
 El Alcalde *Vicente Segui*  
 Jemando en cada

*Otra* - Por la presente hago constar que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por circunstancias idénticas que las expresadas en la diligencia anterior. Y para que conste extendo la presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Folio de dieciséis del libro de mil novecientos diecinueve de que certifico.

*Nº 107*  
 El Alcalde *Vicente Segui*  
 Jemando en cada



Señalada en el  
día 23 de Mayo de 1919

Ayuntamiento

Alcaldé Presidente

D. Fernando Nadal Ferrandis,  
Concejales

D. Vicente Nadal Seguí

" Francisco Seguí Argüida

" Antonio Vidal Seguí

En el pueblo de Polís día veintitres de Mayo de mil novecientos diecinueve; a las

hora de las diez se reunió el

Ayuntamiento en la Sala Capitular a la hora de las diez, en

yo, nombres en número de ma-

yoría, se expresan al mar-

gen bajo la presidencia del Sr.

Alcaldé D. Fernando Nadal Fe-

rrandis, por quien se declaró abierta la sesión dan-

do principio por la lectura de la anterior que por una-  
nimitad fue aprobada.

Seguidamente se dió lectura de los Boletines o-  
ficiales y de otros correos de prensa oficial recibida  
de la última y se acordó su cumplimiento así  
como de cuanto se ordena en el Real decreto del Minis-  
terio de Abastecimiento de 7 del actual, sobre tenencia  
clandestina de artículos de primera necesidad y su  
reprobación, ventas por infracción de tasas y regate-  
os a las ventas para el consumo público, defraudación  
en las ventas para el comercio, comercio por  
tenencia clandestina, incautaciones de carácter local  
e Inspectores Delegados locales y denuncias sugetas a  
la Ley de Contrabando.

También se dió cuenta del Real decreto sobre  
vacunación obligatoria y medio de extinción de  
la viruela; así también de la Real orden circular de Go-  
bernación de 15 de los corrientes, sobre indicación en los pre-  
supuestos municipales de los haberes de los médicos Titu-  
lares y forma de pago, y se acordó su debido cum-  
plimiento en cuanto concierne a esta municipalidad.

De la misma manera se dió cuenta de haberse  
señalado a este pueblo para el año actual 1045 pesetas  
y 75 centimos de cupo por atenciones de Primeros auxilios



za de buidos, las 16 centésima, de territorial, y en virtud se acordó incluir en el presupuesto para dicho ejercicio la antedicha suma.

Iguualmente se interó el Ayuntamiento de que en el repartimiento formado por la tierra Diputación provincial se le han asignado á este pueblo por cupo de contingente 130 pesetas, 11 centimos, y se acordó su conformidad, y tambien se aceptó el cupo para combatir la filoxera importante 20 pesetas que se incluirán tambien en el presupuesto para este ejercicio; y finalmente se coteró la Corporación de la circular de la Delegación de Hacienda provincial de 18 de los corrientes sobre confección de los repartimientos de comunas, con arreglo al Real decreto de 11 de Setiembre de 1918, y se acordó que por la Alcaldía se requiera á las Comisiones y Junta respectiva á fin de que procedan inmediatamente á las operaciones de dicho repartimiento.

sin mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando la presente acta los asistentes, que han de que certificar. Antonio Vidal

Juanando Nadal

Francisco Segui

Antonio Vidal

Señal ordinaria del día 20 de Marzo 1919  
Ayuntamiento  
Alcalde Presidente  
Juanando Nadal Ferrandis  
Concejales  
D. Nuncio Vidal Segui  
D. Francisco Segui Durquiza  
Antonio Vidal Segui

En el pueblo de Falla dia treinta de Marzo de mil novecientos diecinueve; reunido el Ayuntamiento en la Sala capitular y por el día diez, cuyo nombre al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juanando Nadal Ferrandis, por quien se dió á abierta la sesión dando principio por la lectura de la contestación que por unanimidad quedo aprobada.



Acto continuo se dió lectura de la Boletines, Oficiales, y demas correspondencia oficial recibida de la última y se acordó su cumplimiento.

Se dió lectura tambien de la circular de Sr. Gobernador civil de la provincia de 18 del actual señalando los dias que ha de tener efecto ante la Comisión Mixta de redutamiento el juicio de excepciones de los mros, del presente recuadro, habiéndose designado a este pueblo que pertenece al Distrito de Coahuatlan el dia 15 del proximo Abril y para los de revision de los 3 recuadros anteriores el 22 de Mayo siguiente, así como para la presentacion de todos los documentos el 9 del citado mes de Abril. Para dejar cumplido este precepto de la vigente Ley de recuadros, procedia nombrar un Comisionado, no solo para asistir a dichos actos, si que tambien para la presentacion de toda la documentacion de quintos, oportunamente, y al efecto, el Sr. Presidente puso el asunto a la deliberacion del Ayuntamiento, y este enterado de lo cual previa discusion y por unanimidad acordó nombrar Comisionado de quintos al referido Sr. Alcalde Presidente, quien para su cumplimiento la entrega de todos los documentos, luego concurrira al juicio de excepciones de este recuadro y revision de los anteriores, abonandole de el credito presupuestado 75 peretas, para reintegrarse de los 3 viajes que precisamente tiene que hacer a dicho capital.

Vista la Real orden de 14 de los corrientes, se acordó su cumplimiento constituyéndose en cuanto a la constitucion de la Junta Local de Reformas Sociales de este pueblo.

Tambien se dió lectura al Reglamento para la elaboracion de las especialidades, por su execucion y se acordó su cumplimiento en cuanto se refiera a esta localidad sin otros asuntos de que tratan de levantarlo se inician y firman la presente acta los asistentes que saben de que certificar.

Juanando Estada

Antonio Vidal

Juan de Dios

Antonio Vidal

Di-



gemin - Yo el Sr. hego conutor por lo presente que en este dia no ha celebrado sesion el Ayuntamiento por falta de mayoria de Sr. concejales por no tener acuerdo, de jandose de convocarlo para dos dias despues por no haber asuntos de interes de que tratar.

Y para que conste recibiendo la presente que firmo con el voto bueno del Sr. Alcalde en Follo a trece de Abril de mil novecientos diecinueve de que certifico.

V.º D.º

El Alcalde

Fernando Nadal

Uscite Segui

Otra - Tambien recedito por la presente que en este dia no ha celebrado sesion el Ayuntamiento por iguales causas que la diligencia que precede. Follo a trece de Abril de mil novecientos diecinueve de que certifico

V.º D.º

El Alcalde

Fernando Nadal

Uscite Segui

Sesion ordinaria del dia 20 de Abril de 1919

Acta

Alcalde Presidente

D. Fernando Nadal Ferrandis

Concejales

D. Vicente Nadal Segui

D. Francisco Segui Merquina

D. Antonio Vidal Segui

En el pueblo de Follo dia veinte de Abril de mil novecientos veinte; reunido a quince en la Sala Capitular y por de ley dia, cuyo nombre, al margen se ve preuan bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Fernando Nadal Ferrandis, quien se declinó abierta la sesion dando principio por la lectura de la anterior que quedó aprobada por unanimidad.

Alcayida y o el Sr. de orden de la presidencia dilectum de los D. de sus oficiales y demas comeponde una recibida de de la ultima y se acordó su cumplimiento.

Tambien se dio lectura al Real decreto de 4 del actual sobre confesion de repartimiento, matricula, Padrones y



estas coberturas para el vino actual que han de cumplirse en lo sucesivo al ejercicio económico, y se acordó que en la confección de los documentos que pertenecen al ayuntamiento, se atempere este á los artículos del citado Real decreto.

En otro asunto de que tratóse se acordó la sesión que firman la presente acta los concurrentes, que saben de que certifico

Juan de Godal Antonio Vidal

*[Handwritten signatures]*

Diligencia - Certifico que en este día se ha celebrado sesión el ayuntamiento por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales para acordar, dejándose de convocarse para dos días después por concurrir de muerte, previos de que tratar. Y para que conste extiendo la presente que firmo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Pollos á veintisiete de Setiembre de mil novecientos diecinueve.

*[Signature]*  
El Alcalde  
Juan de Godal *[Signature]*

Sesión ordinaria del día 4 de mayo de 1919 Ayuntamiento Alcalde - Presidente D. Gerardo Nadal Ferrandis Concejales D. Juan Nadal Seguí D. Francisco Seguí Merquina D. Antonio Vidal Seguí	En el pueblo de Pollos día cuatro de mayo de mil novecientos diecinueve; siendo las diez de la mañana se reunió el ayuntamiento en la Sala Capitular cuyos señores al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Gerardo Nadal Ferrandis, por quien se declaró abierta la sesión dando principio por la lectura de la acta anterior que fue aprobada por unanimidad.
--	---

Este Segundo, y o el fin de lectura de los Boletines, oficios y decimas con referencia recibida desde la última y se acordó su cumplimiento.



sin mas acanto, de que trator se levanto la sesion que firman la  
presente acta los Concejales, que saben de que certifico.

Fernando Nadal Antonio Vidal

Francisco Segui

Miinte. Segui

Sesion ordinaria del  
dia 11 de Mayo 1919

Alcalden

Alcalde Presidente

D. Fernando Nadal Ferrandis  
Concejales

D. Antonio Nadal Segui  
D. Francisco Segui Merquida  
D. Antonio Vidal Segui

En el pueblo de Tollo, dia once de Mayo de  
mil novecientos diecinueve, reunido el  
Ayuntamiento en la Sala Capitular y hora de las diez,  
cuyos nombres se expresan al margen ha-  
yola presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando  
Nadal Ferrandis por quien se declaro abien-  
ta la sesion dando principio por la lectura de  
nota de la Alcaldia que quedo aprobada por  
unanimidad.

Seguitamente se dio lectura de los Boletines  
oficiales y demas correspondencia oficial recibida de la ultima  
y se acordó su cumplimiento.

La Corporacion se dio por enterada del Real decreto de 2 del actual por  
el que se declaraban disueltos el Congreso de los Diputados y la par-  
te electiva del Senado, cuyas nuevas elecciones se celebraran  
oportunamente dentro del plorolegal.

Tambien se dio cuenta y lectura de la circulacion de la Delega-  
cion de Hacienda de la provincia de S de los Corrientes, ordenando  
a las Alcaldias la remision dentro de 10 dias de certificacion a  
creditativa de haber sido confeccionado el repanto a que  
se contrae el Real decreto de 11 de Septe de 1918, y de no haberlo se  
adoptaran las medidas procedentes, contra lo mismo. En su vir-  
tud se acordó manifestar a la Superioridad que esta Alcaldia ha  
procurado cumplir por su parte las obligaciones, que le inun-  
ben y la demora sufrida corresponde a la Junta respectiva que  
sila que no ha procedido oportunamente a las operaciones que di-  
cho disposicion le impone, sin embargo de que se le ha cumplido  
pbr en la que a ella pertenecia, cuyas responsabilidades se le  
exigiran si persiste en dicha demora, lo cual se notificará a dicha



Delegacion. Sin mas asuntos de que tratar se levantó la se-  
sion que firmaron la presente acta los Concejales, asistentes, que  
saben de que yo el Sr. certifico.

Jermamo Nadal Antonio Vidal

Francisco de S. Asistente Segun

Diligencia. La Junta y yo el Sr. para acreditar que en este dia no ha  
celebrado reunion el Ayuntamiento por no haber concurrido numero  
suficiente de tres Concejales, para tomar acuerdo. Y para  
que conste expedíndola presente que firmo con el visto bueno  
del Sr. Alcalde en Folio á diez y ocho de Mayo de mil nove-  
cientos diecinueve, de que certifico  
J. S. P.

El Alcalde  
Jermamo Nadal Asistente Segun

Señal ordinaria del	En el pueblo de Follor dia veinticinco de Mayo
dia 25 de Mayo 1919	de mil novecientos diecinueve, siendo la hora de
<u>Alcalde</u>	concluir se reunió el Ayuntamiento en la Sala Capitular
Alcalde Provis. D. Jermamo Nadal Ferrandis	cuyo nombre, tal como se expresan bajola
<u>Concejales</u>	presidencia del Sr. Alcalde D. Jermamo Nadal
D. Vicente Nadal Segun	Ferrandis, por quien se acordó en esta reunion
"Francisco Segun de Segun	de acuerdo principio por la lectura del acta de la an-
"Antonio Vidal Segun	teris que quedó aprobada por unanimidad.
	Seguidamente <sup>se</sup> dió lectura de los Decretos
	oficiales y demas correspondencia oficial resi-

da desde la ultima y se acordó su cumplimiento.  
La Corporacion se dió por enterada del Real decreto de lo  
del actual y circulo del Sr. Gobernador Civil de la provincia de  
dia 14, convocando á elecciones de Diputados á Cortes para 1.<sup>o</sup>  
de Junio proximo y las de Senadores, para el 13 del indicado mes,  
debiendo verificarse la de Compromisarios el sabado 7 del re-  
ferido mes, y en su virtud se acordó noticialo al vecindario  
y cumplir por su parte cuanto se ordenen las disposiciones



vigentes.

Iguualmente se dio cuenta de otro Real decreto de 13 del actual convocando los decanos de Diputados provinciales que habian de celebrarse en la primera quincena de Junio proximo, tendran lugar el dia 6 de Julio viniente, por reinando los Diputados electos el 1º dia util del mes de Agosto venidero.

La Corporacion se dio por enterada y acordó que por quien correspondo se lleven a efecto todos cuantos operaciones vienen establecidos en las disposiciones vigentes.

Como se han ultiman de mes de conformidad con lo dispuesto en el artº 155 de la Ley municipal, el Ayuntamiento se ocupó de la distribucion de fondos para la siguiente mes de Junio acordando los pagos presupuestados siguientes:

Al Sr. Fernando Nadal Ferrandis por reintegro de los gastos de 2 viajes hechos a la capital de provincia para asuntos de quita.	75 ¢
Al mismo por desinfectantes adquiridos por mandato facultativo y de otros servicios prestados con motivo de la epidemia grippal en el pueblo como reproduccion del año 1918.	100 ¢
Al Sr. Juan Perinich por el cal y trabajos invertidos en la reparacion y blanqueo de la casa Ayuntamiento en este ejercicio.	20 ¢

Sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion que firmaron la presente todos los señores asistentes que toben, de que yo el Sr. D. certifico.

Juan Manuel Ferrandis Antonio Vidal

Juan Manuel Ferrandis

Antonio Vidal

Diligencia - Se hace constar por la presente que en este dia no ha celebrado sesion el Ayuntamiento por falta de mayoria de señores Concejales para acordar. Folio 1º de Junio de mil novecientos diecinueve

El alcalde Juan Manuel Ferrandis

Antonio Vidal



Señal ordinaria del Inquilinato de Pella, día ocho de Junio de mil  
año 8 de Junio de 1919 - { reunión de doce miembros; reunido el ayuntamiento

Orden

Alcaldede Presidente

D. Fernando Nadal Ferrandi,

Concejales

D. Vicente Nadal Seguí

« Francisco Seguí de Quintanilla

« Antonio Vidal Seguí

en la Sala Capitular y hora de la tarde cu-  
yos nombres se expresan en margen, bajo  
la presidencia de Sr. Alcalde D. Fernando Nadal  
Ferrandi, por quien se dictó y abrió la sesión don-  
do principió por la lectura de la orden que  
aquello aprobada por unanimidad  
Seguidamente y o el Sr. de lectura de los  
D. Estilos oficiales y demás corresponden-

cia oficial recibida desde la última y se acordó su cum-  
plimiento.

Vista la circular de la Residencia de Hacienda de 24 del pasado  
mes de Mayo relativa a citar abierta la cobranza voluntaria  
de las cédulas por ramos de presente ejercicio desde 1.º del  
mes actual se acordó noticiarlo por bando y edicto en  
los sitios de costumbre para conocimiento del vecin-  
dario con el fin que no puedan alegar ignorancia.

También se dio cuenta y lectura de la circular de la D. H. de  
de contribuciones de la provincia de 2 de los corrientes y entien-  
da la Corporación se acordó empesar los trabajos necesarios pa-  
ra la confección del apéndice de territorio de este término,  
al cuyo efecto se noticie al vecindario en la forma acostumbrada  
para que los que hayan sufrido alteración en sus mo-  
des de riguros presenten los documentos justificativos con que ve-  
rifiquen los oportunos trabajos de este del presente mes.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión  
que firmó la presente acta los concurrentes, que habien-  
do que yo el Sr. certifico. Antonio Vidal  
Fernando Nadal

Francisco Seguí  
Vicente Seguí







esta obediencia por unanimidad acordó que de lo con-  
signado en el presupuesto municipal se satisfaga dicho sumo  
á la Sección de Pósitos en el plazo a efecto de señalarlo.

En mas asuntos de que tratar se levantó la Sesión  
que firmaron la presente acta los señores asistentes que  
roben de que certifico

Jornando Cabada Antonio Vidal

Francisco Segura

Antonio Segura

Dijeron Yo el Sr. Cabada por la presente que en este día no  
ha celebrado Sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido número  
suficiente de señores, Concejales para tomar acuerdo  
Y para que conste extendo la presente que firmo  
en el vestíbulo de la casa de Sr. Alcaide en Folio á seis de Julio  
de mil novecientos diecinueve de que certifico

V.º P.º

El Alcaide

Jornando Cabada

Antonio Segura

Otra - Certifico: Que en este día no ha celebrado Sesión el Ayuntamiento  
por no haber concurrido número suficiente de señores  
Concejales para poder acordar, dejando de convocar-  
se para los días de puer por concurrir de asuntos de interés  
de que tratar. Y para que conste extendo la presente de  
lijos en Folio á tres de Julio de mil novecientos dieci-  
nueve.

V.º P.º

El Alcaide

Jornando Cabada

Antonio Segura



Señal ordinaria del  
 día 20 Julio 1919—

Acta

Alcalde Presidente

D. Gerardo Nadal Ferrandis  
Concejales

D. Vicente Nadal Seguí

y Franco Seguí Durquida

y Antonio Vidal Seguí

En el pueblo de Fello, día veinte de Julio  
 de mil novecientos diecinueve; re-  
 unido el ayuntamiento en la Sala capi-  
 tar y hora de las diez, cuyo num-  
 ero al margen se expresan, la jefa  
 presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo  
 Nadal Ferrandis por quien se declaró  
 abierta la sesión dando principio por  
 la lectura de la acta de la anterior que  
 fué aprobada por unanimidad.

Después se dio lectura de los Boletines oficiales, y  
 demás correspondencia oficial recibida de la anterior y  
 se acordó su cumplimiento.

Después de que se trató de elevar a la sesión ex-  
 tendiéndose la presente acta que firman los concurrentes que  
 habén de que yo el Sr. certifico.

Gerardo Nadal

Antonio Vidal

Francisco Seguí

Vicente Seguí

Señal ordinaria del  
 día 27 Julio de 1919—

Acta

Alcalde Presidente

D. Gerardo Nadal Ferrandis  
Concejales

D. Vicente Nadal Seguí

y Franco Seguí Durquida

y Antonio Vidal Seguí

En el pueblo de Fello, día veintiseiete de  
 Julio de mil novecientos diecinueve;  
 reunido la hora de las diez se reunió el a-  
 yuntamiento en la Sala capitular, cuyo num-  
 ero al margen se expresa para poder  
 acordar se expresó en el margen bajo  
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Gerardo  
 Nadal Ferrandis por quien se declaró  
 abierta la sesión dando principio  
 por la lectura del acta de la anterior y  
 por unanimidad fué aprobada.

Acto continuo se dio lectura de los Boletines oficiales, y demás  
 correspondencia oficial recibida de la anterior y se acordó su



mas en esta circunferencia.

La corporacion recibió por enterada de los Reales decretos de 20 del actual por los que S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido admitir la dimision de D. Antonio de Carrizosa y de entamar Presidente del Consejo de el interior y sus Consejeros y nombrar en su sustitucion a D. Joaquin Sanchez de Paja Senador del Reino y se acordó por unanimidad enviar su manifiesto en carta felicitarium que verificara por telegrama el Sr. Alcalde Presidente.

Diene cuenta y lectura por mi el Sr. de el anuncio de la Intervencion de Hacienda de la provincia de 21 del actual en la que se notifica entre otros puntos a este de que no tiene su ma alguna pendiente de indemnizacion por los bienes de propio vendido, segun comunico la Direccion general de la Deuda y Clases pasivas en orden de 14 y 16 de este mes de lo que se dio por enterado el Ayuntamiento.

En otorgamiento mas asuntos de que tratan se levantó la sesion que firman la presente acta los asistentes que roben de que go el Sr. certifico. *Antonio Vidal*

*Juan de Goda*

*Se quis eo elegio*

*[Signature]*

*Viente Segui*

Delegacion Yo el Sr. hago constar por la presente que en esta dia se ha celebrado sesion el Ayuntamiento por falta de asistencia de algunos Concejales para tomar acuerdo, dejándose de convocarse para los dias despues por career de asuntos urgentes de que tratar. Fellos tre, de Agosto de mil novecientos, de cencien

*N.º 111*

El Alcalde

*Juan de Goda*

*[Signature]*

*Viente Segui*



Diligencia Hecho o conton por la presente que en este dia no ha ce-  
brado ningun el Ayuntamiento, por no haberse reunido naminor bas-  
tante de sus regidores para tomar acuerdo.

Y para que conste eoticndo la presente que firmo con el vi-  
to bueno del Sr. Alcalde en Folio a diez de Agosto de mil no-  
vecientos diecinueve de que certifico.

V.º P.º



Alcalde  
Fernando Nadal

Mente Segur

Se hizo ordinario del  
dia 7 de Agosto de 1919

Acta

Alcalde Presidente

D. Fernando Nadal

Concejales

D. Mente Segur

D. Francisco Segur

D. Antonio Nadal Segur

En el pueblo de Follosia dieciete de ago-  
sto de mil novecientos diecinueve, reunido el  
ayuntamiento en la Sala Capitular a la hora de los  
dies, cuyos nombres al margen se de-  
scriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
de D. Fernando Nadal Ferrandis por quien  
se decloró abierta la sesion dando primer  
y Francisco Segur de Argueta por la lectura de la acta tenor y por un  
Antonio Nadal Segur minutas fue aprobada.

Despues se dio lectura de los Boletines Ofi-  
ciales y demas correspondencia oficial recibida de de la anterior y  
se acordó su cumplimiento.

Vista tambien la circular de la Delegacion de Hacienda de la  
provincia de 6 de los corrientes, interesando el pago de lo que  
se adeuda por consumos del 1º trimestre del año 1919 y el 1º del  
económico de 1919-20, y enterado el Ayuntamiento acordó que los primeros  
fondos que ingresen en caja se satisfaga el debito que por di-  
cho concepto se reclama en virtud de los responsabilidades,  
con que comienza noticiandolo asi a dicha Superioridad.

Y noticiando otros asuntos de que tratar se levantó la sesion  
que firmaron la presente acta los señores asistentes que se han de que  
certifico.

Fernando Nadal

Antonio Vidal

Francisco Segur

Mente Segur



Deligencia Certificada: Fue en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido número bastante de señores Concejales, para poder acordar. Y para que conste extendo la presente que firmo en Follos a veintidós de Agosto de mil novecientos diecinueve.

Vº 11/11/19

El Alcalde

Fernando Nadal

Nicolas Segura

Señor ordenado del día 31 Agosto de 1919	En el pueblo de Follos día veintidós de Agosto de mil novecientos diecinueve, reunido el Ayuntamiento en la Sala capitular a las diez de la mañana, cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Nadal Ferrandis, por quien se declaró abierta la sesión dando principio por la lectura del acta de la anterior que por una vez suscrita fue aprobada.
<u>Alcalde Presidente</u>	
D. Fernando Nadal Ferrandis	
<u>Concejales</u>	
D. Nicolas Nadal Segura	
D. Fernando Segura Ferrandis	
D. Antonio Nadal Segura	

Seguidamente se dió lectura de los Oficios oficiales, y de otros correspondencia oficial recibida desde la última que se recibo en cumplimiento.

Lo Corporación se dió por enterada de haberse por el Sr. D. del cargo de Gobernador civil de la provincia suabada por Real decreto de 14 de este mes D. Federico Depicij Delonie y haber el Sr. D. Jesús González Cruz que venia ejerciendo el cargo, y se acordó que por la presidencia se le felicitase en nombre del Ayuntamiento que le ofrece sus debidos respetos.

Tambien se dió por enterado el Ayuntamiento de la tarifa señalada de precio al trigo y que se cumplan por parte del municipio los preceptos del Real decreto de 14 del actual.

Iguualmente se dió cuenta del Real decreto de 21 del mes que rige prorrogando las elecciones municipales que debían celebrarse en la primera quincena de Noviembre.



que tendrán lugar en igual quincena de Febrero del  
veniente año 1920, y de irán a los Concilios, de los en  
1.º de Abril siguiente y continuando en ejercicio de sus fun-  
ciones los actuales, hasta que se poseen los nuevos, con  
lo que se modifica el Real decreto de 24 de Mayo de 1891, y  
haciendo saber al vecindario en la forma acostumbrada  
de estas modificaciones.

Del propio modo se notició a la Corporación que la Dirección  
general del Tesoro público ha proyectado la recaudación  
voluntaria de cédulas personales, del presente año hon-  
ta fin de Septiembre que podrán ir a quien se ha recogido  
y se acordó que se anuncie al vecindario en la forma acos-  
tumbada.

Con respecto a la recaudación de mes y de caridad a lo dis-  
puesto en el art.º 155 de la Ley municipal se acordó la distribu-  
ción de fondos para el siguiente mes de Septiembre en  
la forma siguiente:

A D. Ramón Vidal Ferrandis, Presbítero por la dote  
con sermón y procesión al Santísimo Sacramento  
celebrada en este año 50' "

A José Calabuig Director de la banda municipal de músicos  
por haber servido la festividad al Reservoir en el 100' "

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión  
que firmaron la presente acta los asistentes, que se  
hacen de que certificar.

Jemando cada  
Francisco Seguí

Antonio Vidal  
Vicente Seguí

Diligencia Por ella acredito yo el Excmo. Sr. que en este día me ce-  
lebró sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido número ha-  
te de señores Concejales para tomar acuerdo. Y para que con-  
te este tanto la presente que firmo en Vallin a siete de septie-  
bre de mil novecientos diecinueve de que certificar

El Alcalde  
Jemando cada

Vicente Seguí



Sesión ordinaria del día 14 Septre 1919 Cúten Alcalde Presidente D. Fernando Nadal Ferrandis Concejales D. Vicente Nadal Seguí " Francisco Seguí Murgueta " Antonio Vidal Seguí	En el pueblo de Tollu a las 10 de Septiembre de mil novecientos dieci- nueve; reunió el Ayuntamiento en la Sala capitular a la hora de la tarde, en cuyo nombre se expresó en el man- gan bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Fernando Nadal Ferrandis, por quien se declaró abierta la se- sión dando principio por la lec- tura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.
---	--

Seguidamente se dió cuenta del (digo) Redun de los  
 Polifinos, oficiales y de otros como se pondera y se cum-  
 plió su cumplimiento, así como el Real decreto de promo-  
 to de 2 del actual sobre creación de una Cámara oficial  
 Agrícola en domicilio de la capital de provincia y se a-  
 cordó cumplirse cuanto se previene en lo referente a  
 esta localidad.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se elevan-  
 to la Sesión que firman la presente acta los señores  
 asistentes, que hacen de que certificar.

Fernando Nadal Antonio Vidal

Francisco Seguí Vicente Seguí

Sesión ordinaria del día 21 de Septiembre de 1919 Cúten Alcalde Presidente D. Fernando Nadal Ferrandis Concejales D. Vicente Nadal Seguí " Francisco Seguí Murgueta " Antonio Vidal Seguí	En el pueblo de Tollu a las 10 de Septiembre de mil novecientos die- ceinueve; reunió el Ayuntamiento en la Sala capitular a la hora de la tarde, cuyo nombre se expresó en el man- gan bajo la presidencia del Sr. Alcalde de D. Fernando Nadal Ferran- dis por quien se declaró abierta la Sesión dando principio por la
---	--



lectura de la anterior que quedo aprobada por unanimidad.

Seguientemente se dio lectura de los Doletivos, oficios y demas correspondencia y se acordó su cumplimiento.

Acto seguido el Sr. Alcalde manifestó á sus compañeros de corporacion la reiterada contumacia de ciertos individuos de todos los actos religiosos, en la festividad que dedica este vecindario en honor al Santisimo Sacramento que principia en este dia, acordandose contumacia con la misma serenidad y satisfacion a los Sr. Cera D. Roman Nadal la dobla con sermen y procecion importante cincuenta pesetas con cargo al capitulo 9º del presupuesto de gastos.

Seguientemente se acordó abonar al Director de la banda Musical de Berriant D. Jose Colabien, la cantidad de cincuenta pesetas con cargo al capitulo 9º por haber tomado parte en la funcion de la festividad indicada al Santisimo Sacramento.

Si en mas asuntos de que tratar releva esta sesion que firmaron la presente catalos señores concurren, que talen de que certifico.

Antonio Vidal

Juan Antonio Nadal

Francisco Segur

Muntes Segur

Diligencia La por yo y el Sr. Jefe para hacer constar que este dia no ha celebrado su aniversario por no haberse reunido ninguno de los señores concejales, para tomar acuerdo de mandarse convocar para otro dia, despues por carecer de asuntos de que tratar.

Y para que conste expedido la presente que firmo en el vertibulo de Sr. Alcalde cu. Feliz á veintidós de Septiembre de mil noventa y diecinueve, de que certifico.

Juan Antonio Nadal

Muntes Segur



Sesión ordinaria del día 5 de Octubre de 1919 Aunten Alcalde Presidente D. Juan Antonio Ferrandis Concejal D. Vicente Nadal Seguí D. Francisco Seguí de Argüelles D. Antonio Vidal Seguí	En el pueblo de Tollería a las cinco de la tarde de mil novecientos diecinueve, siendo la hora de las diez de la noche, en la Sala Capitular del mismo, cuyo D. Juan Antonio Ferrandis por un número de mayoría para poder acordar se copien en un momento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Ferrandis por quien se declara abierta la sesión dando principio a la misma por la lectura de la anterior que
--	--

fue aprobada por unanimidad.  
 Seguidamente se dio lectura de los Decretos, oficiales y demás  
 correspondencia recibida de la última, y se acordó su cumpli-  
 miento.

Dicto requisito los señores, concurrentes, hacen constar haber que  
 datos citados por la lectura que de la correspondencia oficial  
 de fecha de ayer, como de los, hechos, publicados, el que desde el día  
 1º del corriente sigue la hora normal por haberse retrasado a las 24,  
 la hora de la una y que se halla conciliada hasta fin del mes  
 corriente la recitación voluntaria de las cédulas personales  
 del corriente ejercicio.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión que  
 firman la presente así los señores concurrentes que saben lo que  
 certifica

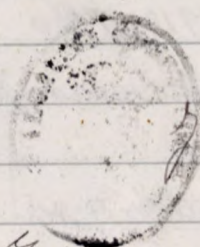
Juan Antonio Ferrandis  
 Antonio Vidal Seguí  
 Francisco Seguí de Argüelles  
 Vicente Seguí

Diligencia. Hecho constar go el Sr. Ferrandis por la presente que en este día no  
 ha celebrado sesión por falta de los concejales para tomar acuerdos.  
 Y para que conste así se da la presente que se firmo con el Sr. Ferrandis  
 a las diez de la noche de mil novecientos diecinueve de que certifica

D. Ferrandis  
 D. Ferrandis  
 D. Ferrandis



Diligencia Certifico: que en esta dia uolui celebrato reunion de ayuntamiento por no haber concurrido numero suficiente de señores, concejales, para poder acordar. Y para que couiere efectuando la presente que firmo cancel vito bueno del Sr. Alcalde en Pella de veintinueve de octubre de mil novecientos, diecinueve de que certifico



V.º P.º  
El Alcalde  
Fernando Vidal

Vente Segun

Otra Igualmente certifico: que en esta dia uolui celebrato reunion de ayuntamiento por igual de circunstancias que la referida en la diligencia anterior en Pella de veintinueve de octubre de mil novecientos, diecinueve.

V.º P.º  
El Alcalde  
Fernando Vidal

Vente Segun

Juan ordinario del día 2 de Octubre de 1919	En el pueblo de Pella a dos de Noviembre de mil novecientos, diecinueve; reunido el Ayuntamiento en la Sala Capitular a la hora de la tarde, cuyos nombres se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Vidal Ferrandis, por quien se dedario abiertamente, dando principio por la lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada.
D. Juan Alcalde Procurador	
D. Fernando Vidal Ferrandis Concejales	
D. Juan Vidal Segun	
D. Francisco Segun D. Antonio Vidal Segun	

Se requirio de di' lectura de los Dilectos y de una correspondencia oficial recibida desde la anterior y he acordado reunir a los señores

que para mejor cumplimiento de lo acordado del 8 del pasado de octubre referente a la formacion y revision del Catastro de la riqueza urbana, se acordó la adquisicion de los correspondientes impresos a cargo del material de oficina y encargos al Prode de esta Corporacion para que vaya adquiriendo los datos ne-



ceron en los jornales individuales, por cada contribuyente de cu-  
ya trabajo, dan cuenta a este Ayuntamiento, una vez ultimado  
para su revisión por la comisión que al efecto se reunirá

Quere proveer esta decidida y recaudada, para su cobro  
de recibos, tal como se indica en la circular del 25 de Octu-  
bre ultimo referente, al 4.º trimestre del 1919 al 2.º

Se dio cuenta de la distribución de fondos formada por el  
presente mes, en la siguiente forma

	Uros	Cents
A la Honra Diputación provincial por cuenta de los cupos de los años 1917, 1918 y 1919-20	468	26
A la Sección provincial de Puntos por el cupo del Contingente de in- cubo en este ejercicio	25	"
A la Diputación de la cabecera del partido judicial por el cupo correlativo del año 1918-19	25	"

Y despues de quedar aprobada por unanimidad  
se dieron por enterados del cupo de soldado, que ha correspondido  
a esta localidad por rante de cumplimiento en de 3 Regim. del  
Letin oficial nº 241 del corriente año, el Sr. Presidente  
no teniendo ningun otro asunto de que tratar levantó la  
sesion que firman la presente acta los señores, aus-  
tante, que talen de que certifico. Antonio Vidal  
Jefe de la Sección

Antonio Vidal  
Antonio Vidal

Diligencia = La ponga yo el Pto para hacer constar que en el día  
no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido  
ningun número de señores, concejales, para tomar acuer-  
do, dejándose de convocarse por a dos días de que se proce-  
diera de asuntos de que tratar.

Y para que conste actuando la presente que firmo en  
el Ayuntamiento de la Alameda en Tollo a nueve de No-  
viembre de mil novecientos diecinueve de que certifico.

V.º P.º  
El Jefe de  
Jesús Vidal

Antonio Vidal



Diligencia - Igualmente hayo conitar y el dia que este dia se ha  
celebrado seian el Ayuntamiento, por iguales, circunstancias, que las expre-  
sadas en la diligencia que precede. Y para que conste este es la preme-  
te que firmo en Pollo a diecinueve de Noviembre de mil novecientos  
diecinueve de que certifico

Nº 104  
El Alcalde  
Fernando Vidal

Vicente Segui

26 de un orden de el  
dia 23 de setiembre 1919 }  
" de Ariten  
" de Alcalde Municipal  
" de Fernando Vidal Ferrer y  
" de Concejales  
" de Vicente Vidal Segui  
" de Francisco Segui secretario de la Ariten que quedo aprobada por una  
" de Antonio Vidal Segui unanimidad.

En el pueblo de Pollo dia veintitres de Noviem-  
bre de mil novecientos diecinueve; a las doce  
hora de la tarde se reunió el Ayuntamiento en sala  
capitular, cuyo nombre se expresa al mar-  
gen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Fernan-  
do Vidal Ferrer y por quien se dedico  
abierta la reunion dando principio por la lee-  
tura de la Ariten que quedo aprobada por una  
unanimidad.

El documento es el Prodi cuenta platica de  
la correspondencia oficial recibida de la Ariten en la parte que  
interina a este municipio y el Ayuntamiento, se dio presentacion muy  
especialmente de las ciudades, sobre formacion del Padron de  
Edulos peruvianos, para 1920-21 (D.O. 249) y la que interina  
los Boletines, numero 254 sobre constitucion de las juntas para  
el repartimiento de utilidades; del Boletín de la del numero 255 sobre  
formacion del Registro escolar y prorrogacion de la Ley de Adiccion  
del 11 de Noviembre de 1916. acordando su inmediata y puntual  
cumplimiento.

En una comento de que traton relevante la seion que  
firmo con la presente acta los autentico que rohen de que certifico

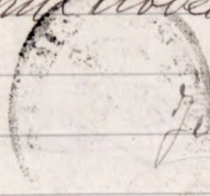
Fernando Vidal  
Francisco Segui

Antonio Vidal  
Vicente Segui



Dijimín Hago constar por la presente que en este día no ha celebra-  
do sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número  
de concejales, para poder acordar

Y para que conste ceteñdola presente que firmo con el  
visto bueno del Sr. Alcalde en Folio a Treinta de Noviembre  
de mil novecientos diecinueve de que certifico



El Alcalde  
Fernando Nadal

Nicolas Seguí

Señor Sr. Alcalde de este de Dibre de mil novecientos diecinueve:  
no ha podido celebrarse por falta de asistencia de señores  
concejales para tomar acuerdo de que certifico

V.º D.º

El Alcalde  
Fernando Nadal

Nicolas Seguí

Otra También certifico que en este día no ha celebrado sesión  
el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número  
de señores concejales, para poder acordar.

Y para que conste ceteñdola presente que fir-  
mo con el visto bueno del Sr. Alcalde en Folio a co-  
tinue de Diciembre de mil novecientos diecinueve.

V.º D.º

El Alcalde  
Fernando Nadal

Nicolas Seguí

Señor Sr. Alcalde de este pueblo de Folguera día veintinueve de Di-  
cubre 1919 } cembre de mil novecientos diecinueve;

Asisten

Alcalde Presidente

D. Fernando Nadal Ferrandis,  
Concejales

D. Nicolas Seguí Ferrandis,

D. Francisco Seguí Ferrandis,

D. Antonio Vidal Seguí

siendo la hora de la tarde se reunió el a-  
yuntamiento en la Sala Capitular, cuyo nom-  
bre al margen se expresan, bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. Fernando Nadal  
Ferrandis, por quien se declaró abierta la  
sesión dando principio por la lectura de  
la orden que fué aprobada por unanimidad.



17  
Sequida se dio lectura de los Decretos, oficiales, y de un comen-  
poderaria recibida de la anterior y se acordó su cumplimiento.

A mas en el Sr. Presidente se acordó abonar a D. Francisco  
Segui de ropada el alquiler de la casa escuela publica de este ofi-  
cio en un mes importante treinta y siete pesos cincuenta cent.  
en cargo al capitulo <sup>1º</sup> articulo 1º del presupuesto.

Que por el Sr. Alcalde se convoque y anuncie las vacantes  
de Canecjides que se han de cubrir en la proxima renovación.

Que se convoque a la Junta municipal para la adopcion de  
medios con que cubrir el deficit del presupuesto.

Y dandose por enterado del nuevo Gobierno prescrito  
por el Sr. Alcaide de Larán, se acordó se debe felicitarlo por el Sr.  
Alcalde.

Y no teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion  
que firman la presente ante los señores concurrentes, que se hacen de que  
certifico.

Antonio Vidal

Fernando Vidal

Francisco Segui

Manuel Segui

Diligencia. Ya pongoy el trio para haver contar que en este dia  
ha de obrado de ir al Ayuntamiento a causa de no haberme reunido  
numero suficiente de señores Canecjides para poder acordar.

Y para que conste extendo la presente que firmo con el veinte y uno  
del Sr. Alcaide en Tallo, a veintiocho de Diciembre de mil novecientos y  
cinco de que certifico.

D. N.º

El Alcalde

Fernando Vidal

Manuel Segui



Diligencia - En este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por  
causa de no haberse reunido número bastante de señores, como  
puede, para poder acordar folios á principios de febrero de mil  
novecientos veinte, de que certifica

Quinte Segun

Otra - Certifica: que en este día no ha celebrado sesión el Ayuntamiento  
por iguales causas que la representada diligencia en  
febrero, folios á ocho de febrero de mil novecientos veinte.

Quinte Segun

sesión ordinaria del  
día 15 de febrero 1920  
Manten

Alcalde Presidente  
D. Francisco de Paula Ferrnandez  
Concejal  
D. Vicente Rodal Segun  
D. Francisco Segun Alcaraz  
D. Anton Vidal Segun

En el pueblo de Follos día quince de  
febrero de mil novecientos veinte,  
reunido el Ayuntamiento en la Sala capi-  
tular del mismo bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde D. Francisco de Paula Ferrnandez  
di con asistencia de los tres conceja-  
les, que al margen se expresan  
al objeto de celebrar la sesión ordinaria  
en que corresponde á este día, y habien-  
do que fue, por el Sr. Presidente dado que

fueron las diez horas, se dió principio por la lectura del ac-  
ta de la sesión extraordinaria de quince, que le siguen,  
acordó por unanimidad la aprobación de la primera y  
por ratificación las segundas del cierre definitivo del  
Militamiento y rotulo de muro, practicados en la mañana  
de este día, cuyas actas originales constan en el expediente  
general del presupuesto.

El Sr. Presidente dió cuenta de que las listas de compromi-  
sionarios para la elección de Senadores, no obstante haberse per-  
manecido expuestas al público durante el plazo legal, no  
se presentaron contra las mismas, ni reclamación alguna,  
y el Ayuntamiento acordó por unanimidad que se publiquen  
como definitivas, desde el 8 de diciembre.

Presidencia la relación de formales y materiales, invertidos en la



Conservacion y reparacion de los caminos vecinales del termino  
en el presente ejercicio importante treinta peretas, que tiene anticipa-  
pados Felice Seguin Ferras como encargado por esta Alcal-  
dia para dicho trabajo, el Ayuntamiento en su conformidad y acor-  
do prestole su aprobacion, y que como justificante se una al  
respectivo libramiento de pago.

Iguualmente se dio lectura a la presentada por Jose  
Orduice Dominguez abetal, que importa treinta y cinco  
peretas por los jornales y materiales que tiene invertidos en la  
conservacion y reparacion en la fuente y la caudalera de este pue-  
blo en el corriente año, la cual la encuentro conforme el Ayuntamiento  
y acordó prestole su aprobacion firiendo de justificante al  
respectivo libramiento de pago

En mai a unta de que tratar se levanto la sesion  
que firman la presente acta los acitentes que sahen de que certifico  
Fernando Vidal, Antonio Vidal  
Francisco Seguin  
Antonio Seguin

Diligencia - En este dia no ha celebrato sesion el Ayuntamiento por no  
haber concurrido numero bastante de señores concejales  
para tener acuerdo follo a 22 de febrero de mil noventa  
y dos veinte de que certifico

Antonio Seguin

Sesion ordinaria de  
dia 29 febrero 1920  
Acta  
Alcalde Presidente  
D. Fernando Vidal Ferras  
Concejales  
D. Vicente Vidal Seguin  
D. Franco Seguin Alcorquita  
D. Antonio Vidal Seguin

En el pueblo de Follo dia veinte  
nueve de febrero de mil noventa  
y dos, siendo las diez de la mañan  
na se reunió el Ayuntamiento en la sala  
capitular bajola presidencia del  
Sr. Alcalde D. Fernando Vidal Ferras,  
por quien se dedono abierta la sesion  
dando principio por la lectura del ac-  
ta de la anterior que fue aprobada



por unanimidad.

Después se dio cuenta y lectura de los decretos, órdenes y demas correspondientes recibidos desde la anterior y acordó su cumplimiento.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó á los señores Concejales que el próximo domingo siguiente dedicaría el día de tener efecto por cumplimiento de la Ley el acto de la clasificación y declaración de soldados para el reemplazo de este año, á cuyo acto debe asistir el Jefe facultativo y Tallador que el Ayuntamiento designe. Los señores Concejales, después de una breve discusión acordaron por unanimidad designar al Médico titular de la localidad para el reconocimiento de los mozos, padres y hermanos de este reemplazo y reunir ántes con los honorarios que le correspondan y Tallador al vecino que la presidencia eleja, ya que no es este oficial retirado del Ejército con preferente derecho para practicar la medida de los mozos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman la presente los señores asistentes que  
Daban de que certifico  
firmado en cada

Antonio Vidal

Por tanto es lo que se acuerda  
Antonio Vidal

A Nigema Certifico: que en este día no ha celebrado su sesión ordinaria el Ayuntamiento por hallarse ocupado en la clasificación y declaración de soldados del presente reemplazo, cuya acta original se ha extendido en el expediente general del citado reemplazo.

Por lo que se acuerda de mil noventa y cinco  
de que certifico

Antonio Vidal



Sigüenza - Gapon y el Srío para hacer tanto que en este día no ha celebrado su sesión ordinaria el Ayuntamiento por falta de asistencia de señores Concejales para poder acordar Follorá catorce de cuatro de mil novecientos veinte de que certifico.

Viente Segui

Sección Ordinaria del día 21 de Marzo 1920 Asisten El Sr. D. Vicente Seguí D. Fernando Nadal Ferrant Concejales D. Vicente Nadal Seguí D. Francisco Seguí D. Antonio Vidal Seguí	En el pueblo de Follorá día veintinueve de Marzo de mil novecientos veinte, reunido el Ayuntamiento en la Sala Capitular a la hora de las diez, cuyos nombres se marginan se expresan bajo la presidencia del Sr. D. Ferrant Nadal Ferrant, por quien se declaró abierta la sesión dando principio por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.
---	--

Seguidamente por mi el Srío, se dió cuenta y lectura de los boletines oficiales, y de otros correspondientes recibidos desde la anterior y se acordó su cumplimiento.

El Ayuntamiento dando cumplimiento a lo prevenido en la vigente Ley municipal acordó la distribución de fondos para el presente mes en la forma siguiente:

	Ptas	Cent
Al Ayuntamiento de este ejercicio capta 1% cont 3%	36	"
Al Srío Vicente Seguí Gran Sueldo del año corriente 1% 1%	500	"
Al Médico D. Vicente Goicoechea su haber del propio año	250	"
Al Agente municipal Sr. por igual concepto año capta 1% cont 1%	75	"
Al Agente del Ayuntamiento D. Carlos Corret también por su haber del ejercicio capta 1% cont 1%	50	"
Al Depósito municipal D. Ferrant Nadal por idem idem	40	"
Al Srío Vicente Seguí por reintegro de material de oficina pública todo este ejercicio capta 1% cont 2%	250	"
Al guarda municipal Fernando Vidal Seguí su haber de este ejercicio	365	"
Segue	1566	



Anterior

1566' 20

Al Feroo publico por cuenta del cupo de consumo de 1918, 4<sup>to</sup>

Trimestre de 1919 y 1919-20, Capt<sup>o</sup> 9<sup>o</sup> cont<sup>o</sup> 14 - - - -

985' 34

A D<sup>o</sup> Fernando Nadal Ferrandis, los yernos de tres viages, de la capi-  
tal Condicionado caudales, para su viagen Capt<sup>o</sup> 11

120' 20

Total dos mil seiscientos cincuenta y una pesetas 34 cent<sup>os</sup>

2.651' 34

Con el fin de que se pueda dar el cumplimiento dentro del  
plazo señalado, a la Real orden de fecha 18 de febrero último del  
Ministerio de la Gobernación sobre la Etadística de los edifi-  
cios y albergues existentes, en este termino como avance  
para el nuevo censo de la población que se ha de llevar a  
efecto el 31 de Dibre próximo, se nombra al Sr. D. Juan Cor-  
poración para la numeración de los edificios y albergues  
que en el caso y termino existen para poder reunir  
la relación que la misma exige.

En otros asuntos de que trata el presente se-  
ria que firmen la presente acta los Sr. D. Concejal,  
que habien de que certificar.

Antonio Vidal

Fernando Nadal

Juan Cor

Antonio Vidal

Diligencia hecote día uolun celebrada seccion ordi-  
naria ayuntamiento, por falta de asistencia de señores Con-  
cejales para tomar acuerdo tallos a veintiocho de  
Noviembre de mil novecientos veinte de que certificar.

N<sup>o</sup> 17<sup>o</sup>



El Alcalde  
Fernando Nadal

El Sr. D.

Antonio Vidal



o  
4  
-  
4  
e  
ell  
-  
e  
-  
-  
e  
-  
-  
e  
-  
-  
e

WINDSEE





